



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 2020-2021

I. Introducción

El presente documento se constituye en la hoja de ruta del Colegio Concepción de Parral. El Proyecto Educativo Institucional (PEI), representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa, en torno a concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar (UNESCO, 2011). Este instrumento técnico-político orienta el quehacer y la gestión de nuestro Establecimiento Educacional, especificando de qué manera se implementarán prácticas educativas tendientes a desarrollar en nuestros estudiantes, y en toda la comunidad escolar, los sellos que lo sustentan.

El Colegio Concepción de Parral es una Institución basada en el Humanismo y el Laicismo, sustentado por los principios de la Francmasonería chilena; fundada en el sentimiento de Fraternidad de todos los hombres, sin distinción de raza, nacionalidad o creencias religiosas. Tiene por objetivo el perfeccionamiento del hombre y la humanidad, manifestando la convicción de que cada estudiante puede alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades, en coherencia con sus particularidades. Propone una formación que promueva la disciplina basada en las estructuras del razonamiento, en la contextualización del juicio moral y en el fomento de las habilidades reflexivas y dialógicas.

La lectura e internalización del Proyecto Educativo Institucional es un ejercicio que todos los integrantes de la Comunidad educativa deben realizar. El conocimiento y apropiación de los valores y sellos institucionales es una responsabilidad que debe asumirse y manifestarse en las prácticas diarias.

Debido al contexto de crisis sanitaria, vivida a nivel mundial producto del Covid, es que este Proyecto Educativo incorpora un apartado referido a la Enseñanza Remota y las metodologías de trabajo asumidos en situación de pandemia.

II. Contexto

El Colegio Concepción de Parral es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido, reconocido oficialmente por el Ministerio de Educación bajo la Resolución Exenta N° 1619 de fecha 27/09/2004, dependiente de la Corporación Educacional Parral, quien tiene como Representante Legal a Don José Dámaso Navarrete Campos.

El Colegio se encuentra ubicado en calle Igualdad Sur S/N comuna de Parral. Imparte formación en los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Científico Humanista.

El Colegio cuenta con Jornada Escolar Completa en todos sus niveles y Proyecto de Integración Escolar (PIE) desde educación parvularia a Sexto Básico. El Colegio no está adherido al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Ley SEP).

Como política general, se establece que el número de alumnos por curso, desde Pre Kínder a 4° año Básico es de 30 alumnos y desde 5° año Básico a 4° Año Medio, con un



máximo excepcional de 32 alumnos. Se entiende que pedagógicamente es un número adecuado para desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad.

El Colegio Concepción de Parral, actualmente, es dirigido por la Rectora Señora Paola Rebolledo González, complementando sus actividades directivas con el apoyo de un cuerpo directivo compuesto por el Inspector General, Daniel Sáez Montanares y la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, Norma Hernández Fuentes.

El Establecimiento inicia su labor educativa el año 1981, funcionando como tal en calle Aníbal Pinto esquina O'Higgins. Desde febrero de 2011, se traslada a un moderno edificio, construido en Igualdad Sur, sector sur de Parral en una superficie de 4 hectáreas. Esta nueva locación le permite ampliar significativamente su matrícula y contar con el espacio necesario para el óptimo desarrollo de las actividades educativas.

El Colegio cuenta con 700 alumnos aproximadamente, con cursos paralelos desde prekínder a quinto básico y en Tercero y Cuarto Medio.

Producto del crecimiento paulatino que se inició el año 2014, con la creación del Pre Kinder B, se genera un incremento de dos cursos por nivel, desde pre básica hasta 4to. año Medio, proyectando una matrícula total máxima de 850 alumnos/as aproximadamente.

III. Visión

“Ser una Institución educativa orientada por los valores de la Francmasonería chilena, donde se asuma el principio de responsabilidad compartida, por parte de todos los estamentos que componen la Comunidad Educativa, en la formación de personas con altas expectativas académicas, autónomas, respetuosas de la diferencia, de su entorno natural y social, con condiciones de liderazgo y con un alto espíritu cívico”

IV. Misión

“Entregar una educación laica orientada a la excelencia académica, en un ambiente respetuoso y afectivo, desarrollando al máximo las capacidades de los estudiantes, sus habilidades de autorregulación, trabajo en equipo, reflexión crítica, tolerancia y responsabilidad social. Guiados por un equipo Docente y Asistente libre pensante, innovador y solidario, que junto a la familia otorgue las herramientas necesarias para enfrentar con éxito los futuros desafíos”



V. Sellos educativos

1. En el contexto de su formación educativa, nuestros/as estudiantes y su familia deben valorar:
La excelencia Académica, la formación laica y las altas expectativas educativas.
2. En el contexto de su relación con otros, nuestros/as estudiantes y su familia deben fomentar:
La Convivencia armónica, la fraternidad, el respeto y la tolerancia.
3. En relación a su dominio emocional y conductual, nuestros/as estudiantes y su familia deben demostrar:
Autorregulación, responsabilidad, autonomía y capacidad de reflexión crítica.
4. En el contexto de su aporte a la sociedad; nuestros/as estudiantes deben desarrollar:
La participación cívica, el liderazgo, el compromiso social y medio ambiental.

VI. Valores

Nuestro Ideario se fundamenta en el desarrollo de los siguientes valores que consideramos centrales:

- Libertad, Fraternidad, Igualdad, Tolerancia y Verdad.

Y en los siguientes valores que derivan de los antes mencionados:

- Democracia, Solidaridad, Responsabilidad, Justicia Social, Autorregulación, Respeto, Trabajo en equipo y Liderazgo.

VII. Perfiles de los/las integrantes de la Comunidad Educativa

1. Estudiantes

Perfil Interno:

Dimensión Conceptual

- Personas conocedoras de los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos, conscientes de las propias habilidades y competencias, que reconozcan la importancia de desarrollar relaciones de participación y que valoren la riqueza de la diversidad.
- Que conozcan las virtudes del conocimiento científico y humanista.

Dimensión Procedimental

- Personas que sepan hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas, que sepan realizar trabajos en equipo, capaces de elaborar trabajos intelectuales y con herramientas para hacer uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.



- Con alto nivel de competencias en todos los ámbitos del desarrollo global; cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, que favorezcan sus posibilidades de éxito en la vida.

Dimensión Actitudinal

- Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros, con un alto desarrollo ético, idealista, solidario y consciente que su vida constituye un compromiso con sus semejantes, con la historia, con el bien común y de la naturaleza. Inquietos en el aprendizaje y la investigación.

Dimensión Social

- Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social, que sepan construir relaciones basadas en la confianza mutua, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad, que sepan resolver sus conflictos sin hacer uso de la violencia.
- Capaces de reconocer la autonomía de la personalidad humana, que reconozca el humanismo intrínseco del hombre, consciente de la necesidad de ser un protector de la vida y del planeta.

Perfil de egreso

Dimensión Conceptual

- Insertarse, con éxito, en el exigente mundo de la educación superior.
- Con capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- Con capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- Con amplio conocimiento sobre el contenido de los distintos subsectores y en especial los de su área electiva.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita.
- Con habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Con capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.

Dimensión Procedimental

- Demostrar liderazgo ante los desafíos que demanda la Educación Superior.
- Con capacidades y habilidades para:
 - Organizar y planificar el tiempo
 - Buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
 - La resolución de problemas de manera creativa.
 - El trabajo en equipo.
 - La investigación.
 - Tomar decisiones.
 - Trabajar en forma autónoma.
 - Generar relaciones interpersonales.
 - Actuar en nuevas situaciones.
 - Motivar y conducir hacia metas comunes.
 - Plantear crítica y autocrítica.



Dimensión Actitudinal

- Capacidad para expresar un marcado compromiso cívico ciudadano y con el entorno que lo rodea. Con énfasis en:
 - Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
 - Compromiso con la preservación del medio ambiente.
 - Compromiso con su medio socio-cultural.
 - Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
 - Compromiso ético.

2. Docentes

Conformación de un equipo docente democrático, libre pensante, innovador y solidario, posibilitándoles así formar estudiantes que sean capaces de enfrentar con éxito los desafíos que la sociedad les impone tanto en lo curricular como en lo social, permitiendo la proyección del Colegio en el tiempo.

Dimensión conceptual

- Competente en el manejo de contenidos.
- Que demuestra interés permanente en el perfeccionamiento y actualización en la disciplina que enseña.
- Empoderado en el currículo de su área.
- Conocedor del Proyecto Educativo y de los principios y valores que en él se promueven.

Dimensión procedimental

- Profesional altamente calificado para el desenvolvimiento de la profesión, en el ámbito metodológico, la evaluación y la administración de la disciplina que enseña.
- Con capacidad para responder con seriedad a las exigencias y desafíos que demanda el Establecimiento, en pro de la educación de calidad.
- Docentes capaces de desarrollar en sus estudiantes competencias en todos los ámbitos del desarrollo global: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético y responsabilidad individual, que favorezcan sus posibilidades de éxito en la vida.

Dimensión actitudinal

- Profesor que demuestra carisma, empatía, sensibilidad hacia los estudiantes, asumiendo que son personas en proceso de formación y requieren atención y orientación permanente.
- Que demuestre una actitud positiva frente a los reglamentos que regulan la convivencia y el quehacer interno del Colegio.
- Personas responsables, que asuman compromisos propios y con los demás, perseverantes y rigurosos, reflexivos y críticos, flexibles y capaces de escuchar las opiniones y críticas de otros, con un alto desarrollo ético y moral, consciente que su vida constituye un compromiso con sus semejantes, con la historia y con el bien común y de la naturaleza.
- Inquietos en el aprendizaje y la investigación.



- Docente que manifieste a través de su ejemplo, una actitud coherente con los principios y valores que el Proyecto Educativo del Establecimiento promueve.
- Docentes responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del Establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste o en espacios inadecuados; todo desde el valor de la honestidad.

Dimensión Social

- Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social, que sepan construir relaciones basadas en la confianza mutua, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad.
- Capaz de reconocer la autonomía de la personalidad humana, que reconozca humanismo intrínseco del hombre, consciente de la necesidad de ser un protector de la vida y del planeta.
- Que promueva, a través de su ejemplo, el desarrollo de una convivencia basada en la Tolerancia y en la Libertad de toda persona de expresar sus puntos de vista.

3. Asistente de la Educación

Un equipo solidario, respetuoso, autónomo, autorregulado, y por sobre todo consciente de que cumple un rol muy importante en la formación de los y las estudiantes como modelo actitudinal, regulador de conductas y facilitador del aprendizaje.

Dimensión conceptual

- Competente en el manejo de su área de trabajo y en lo que se refiere a convivencia escolar (buen trato, prevención y seguridad).
- Con buena recepción frente nuevos aprendizajes y espíritu de superación.

Dimensión actitudinal

- Asistente pro activo y oportuno en el cumplimiento de sus funciones.
- Asistentes amables, solidarios y respetuosos.
- Personas capaces de expresar sus opiniones y necesidades de manera constructiva.
- Con la capacidad de establecer lazos de confianza con estudiantes, funcionarios y apoderados/as.
- Asistentes responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del Establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste o en espacios inadecuados; todo desde el valor de la honestidad.

Dimensión Social

- Personas que sepan convivir en la diversidad étnica, cultural y social, que sepan construir relaciones basadas en la confianza mutua, que desarrollen sus relaciones en base a la justicia, solidaridad y generosidad.



- Capaz de reconocer la autonomía de la personalidad humana, que reconozca humanismo intrínseco del hombre, consciente de la necesidad de ser un protector de la vida y del planeta.
- Que promueva, a través de su ejemplo, el desarrollo de una convivencia basada en la Tolerancia y en la Libertad de toda persona de expresar sus puntos de vista.

4. Familia

Dimensión Conceptual

- Conocedores del Proyecto Educativo del Establecimiento, de los valores que lo sustentan, de los reglamentos y normas que regulan las relaciones internas de la Comunidad Educativa, así como de los canales oficiales de comunicación y del uso de conductos regulares.

Dimensión Procedimental

- Primeros responsables de la educación de los niños, transmisores de pautas culturales y sus primeros agentes de socialización.

Dimensión Actitudinal

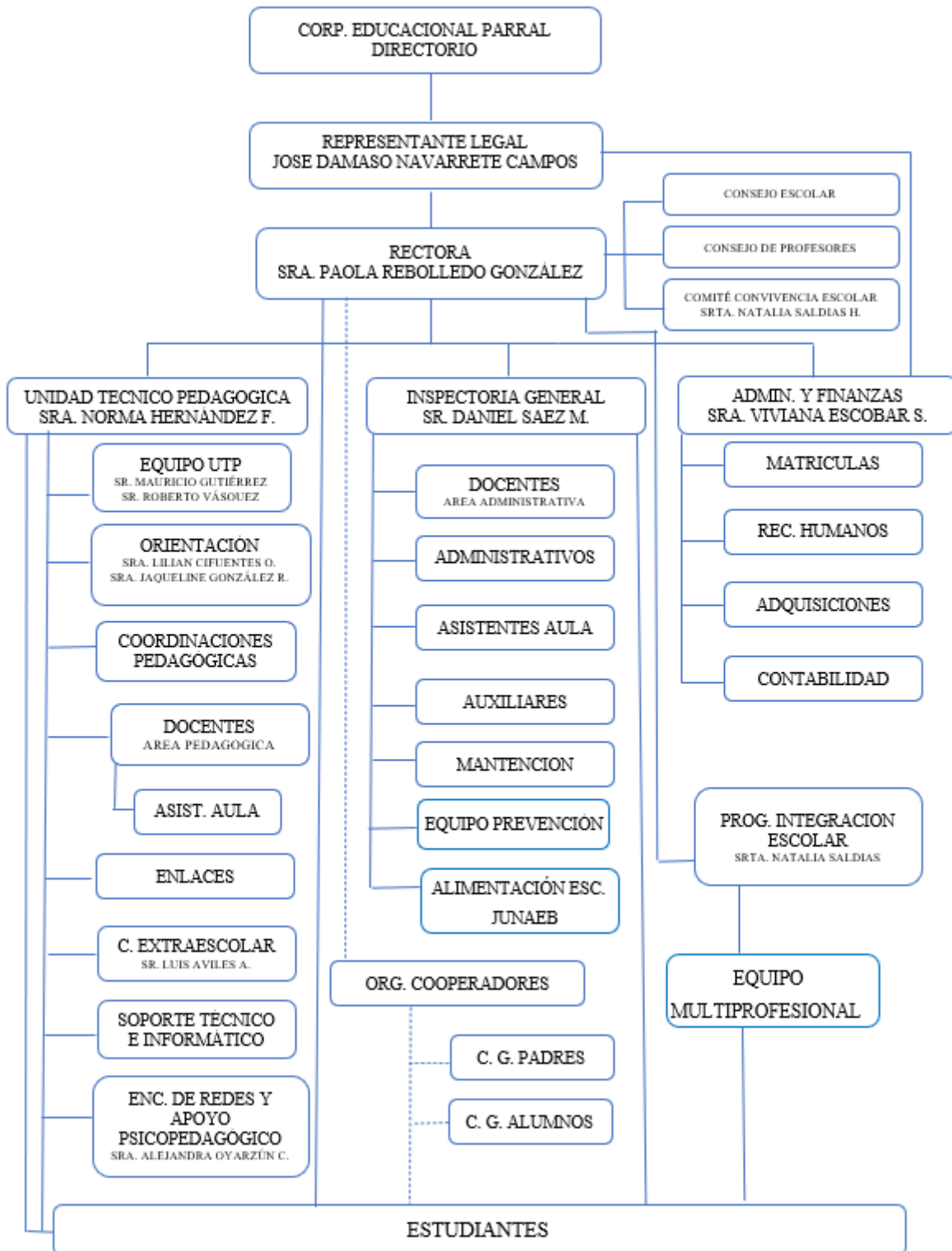
- Activos en la colaboración de la función educativa y formadora que desarrolla el Colegio, positivos respecto de las propuestas que el establecimiento promueve.
- Personas responsables de sus opiniones, que sepan hacer uso de la crítica constructiva, utilizando los canales de comunicación y el conducto regular para manifestar su opinión a las personas idóneas dentro del Establecimiento, evitando los comentarios irresponsables fuera de éste; todo desde el valor de la honestidad.
- Capaces de enseñar a sus hijos y/o pupilos el compromiso por los valores del Colegio a través del ejemplo.

Dimensión Social

- Respetuosos frente a la Inclusión, tolerantes y empáticos en la diversidad, respetuosos de los miembros de la Comunidad Educativa.



VIII. Organigrama





IX. Objetivos estratégicos

1. Dimensión: Gestión curricular.

Subdimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Organización e implementación Curricular	Propiciar una implementación curricular en Coherencia con las exigencias del Ministerio de Educación (cobertura curricular), con nuestro ideario institucional (PEI) y con las necesidades de los/as estudiantes.	95% de la cobertura curricular alcanzada, de acuerdo a los Programas de estudio Mineduc, durante cada año lectivo.
		Implementación curricular que considera de manera transversal los 4 sellos educativos que orientan el PEI.
		100% de las planificaciones y evaluaciones de aprendizaje considerando las características de los estudiantes en relación a su edad y dominios cognitivos.
Acción Docente en el aula para todos y todas los/las estudiantes.	Generar prácticas pedagógicas organizadas, con altas expectativas de aprendizaje y que promuevan el desarrollo del máximo potencial de cada estudiante, en cuanto a competencias, habilidades y actitudes.	90% de las clases implementadas anualmente establecen altas expectativas de aprendizaje para los estudiantes y promueven el máximo potencial de cada uno, en cuanto a competencias, habilidades y actitudes.
		100% de los estudiantes, desde Prekínder a Segundo Año Básico con NEE ingresadas al Programa de Integración Escolar (PIE) reciben atención y apoyo especializado en su proceso de enseñanza y aprendizaje.
		100% de los Docentes capacitados y preparados para trabajar en el Aula Invertida y la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos apoyados de herramientas tecnológicas que les permitan desarrollar clases, retroalimentar y evaluar en sistemas de clases híbridas.

2. Dimensión: Liderazgo.

Subdimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Liderazgo del Sostenedor	Generar un liderazgo positivo del Sostenedor de manera que participe activamente, colaborando en el logro de objetivos institucionales.	Presencia y participación activa del Sostenedor en el 100% de actividades que impliquen toma de decisiones y acuerdos institucionales.
Liderazgo del Equipo Directivo	Instaurar un foco pedagógico e instruccional en el Equipo directivo, distribuyendo liderazgos de manera tal que todos los integrantes de la Comunidad Educativa se	Equipo directivo con foco pedagógico, centrado en comprometer al 100% de los estamentos en la formación integral de los y las estudiantes.



	comprometan con el aprendizaje y desarrollo integral de los y las estudiantes.	
Liderazgo docente	Desarrollar habilidades de liderazgo docente con el fin de fortalecer el rol del profesor jefe y promover iniciativas innovadoras en el ámbito curricular y extra escolar.	El 100% de los docentes que asumen el rol de profesor jefe o lideran procesos de mejora (comprensión lectora y estrategias didácticas) reciben formación en relación a dichas temáticas durante el año 2019.
Liderazgo del Asistente de la educación y otros profesionales.	Fortalecer competencias y habilidades de asistentes de la educación para que asuman un rol activo en la formación integral de los y las estudiantes.	El 100% de los/las asistentes de la educación participan de actividades formativas al interior del Colegio durante el año 2019.

3. Dimensión: Convivencia.

Subdimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Ambiente propicio para el aprendizaje	Otorgar a los estudiantes espacios de aprendizaje amables, agradables y armoniosos; a fin de facilitar su aprendizaje.	El 100% de las aulas se encuentran implementadas y cuentan con recursos educativos motivadores. En el 100% de las aulas se genera un ambiente amable que facilita el aprendizaje.
Ambiente seguro y respetuoso.	Generar un ambiente educativo y laboral donde, tanto funcionarios como estudiantes se encuentren protegidos de malos tratos, se sientan respetados y valorados.	El 90% de los funcionarios y estudiantes se sienten protegidos, respetados y valorados en el Colegio.
Indicadores de desarrollo personal y social.	Generar un ambiente escolar donde se fortalezca el desarrollo físico, social y emocional de los y las estudiantes.	El 100% de los y las estudiantes reciben formación en relación a hábitos de vida saludable, protección frente a la vulneración y prevención en el consumo de alcohol y drogas. Desde Prekínder a Cuarto Básico, el 100% de los/las estudiantes reciben formación en cuidado, protección y valoración del medio ambiente en temas asociados a la sustentabilidad alimentaria y reciclaje.
Cultura del cuidado y autocuidado	Implementar un modelo de funcionamiento que facilite el cuidado de la salud y bienestar de funcionarios, estudiantes y apoderados; y que los prepare para enfrentar situaciones de crisis sanitarias.	Contar con protocolos conocidos y capacitación para el 100% de los funcionarios en temas de prevención cuidado y autocuidado en momentos de crisis sanitaria.

4. Dimensión: Gestión de Recursos.

Subdimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
--------------	----------------------	------------------



Infraestructura educativa:	Otorgar espacios físicos seguros, agradables y que otorguen seguridad a nuestros/es estudiantes y funcionarios/as.	El 100% de los espacios físicos del Colegio se consideran seguros de acuerdo a la normativa existente y entregan sensación de bienestar a nuestros/as estudiantes y funcionarios/as.
Recursos educativos	Otorgar material didáctico y herramientas tecnológicas apropiado/as para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje y motivar a docentes y estudiantes.	Contar con un laboratorio de ciencias, de inglés, un punto medio ambiental, sala de música, artes, lenguaje y aulas híbridas, debidamente implementada.
Gestión del personal	Contar con personal suficiente para conseguir aprendizajes de calidad en todos/as nuestros/as estudiantes y para mantener espacios limpios y protegidos.	Implementar al 100 % el equipo PIE. Generar sala de multicopiado y otorgar atención especializada a estudiantes enfermos (Técnico/a en enfermería).

5. Dimensión: Resultados.

Subdimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Resultados educativos internos.	Mejorar el rendimiento de estudiantes que provienen de otros establecimientos educativos y presentan deficiencias conceptuales y procedimentales.	100% de los estudiantes que provienen de otros establecimientos educativos y presentan deficiencias conceptuales y procedimentales, reciben nivelación y apoyo en su primer semestre escolar.
Resultados educativos externos.	Mejorar y mantener resultados en evaluaciones externas (Simce, PSU y evaluación progresiva).	Mejorar en 7 puntos promedios al año 2020 los resultados en Simce Lenguaje y mantener o superar los resultados en Matemática de todos los cursos evaluados. Conseguir una PSU promedio sobre los 600 puntos en todas las asignaturas al año 2020.
Resultados de eficiencia interna.	Mejorar el promedio anual de asistencia de los y las estudiantes en el Colegio.	Alcanzar un promedio anual de asistencia igual o superior al 95% promedio en el Colegio.

X. Educación remota, híbrida y presencial con limitaciones por crisis sanitaria.

Debido a la crisis sanitaria mundial vivida producto del Covid, durante el año 2020 y 2021 nuestro Establecimiento ha debido ajustarse a las indicaciones de la Seremi de la Salud y los nuevos Decretos de funcionamiento emanados desde el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación. Frente a estos nuestro Establecimiento ha implementado un sistema tecnológico de educación a distancia apoyado en tecnologías educativas que permitan la distribución de materiales de clase, la comunicación fluida con apoderados y estudiantes, la transmisión de clases online y la evaluación de aprendizajes a distancia. Este modelo ha implicado la actualización y capacitación del



equipo directivo, docente y asistente. Con el objetivo de preparar el regreso a clases paulatino se han instalados aulas híbridas con tecnología que permite realizar clases de manera virtual y presencial.

Como estrategias de enseñanza se han adoptado el Aula Invertida y la Metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, esto para abarcar la totalidad del currículum, en lo que se refiere a enseñanza y evaluación.

XI. Vigencia, socialización y Evaluación del PEI

El presente Proyecto Educativo será socializado cada año, con toda la Comunidad educativa, al inicio del año escolar.

El PEI tiene una vigencia de dos años, sin embargo, cuando exista la necesidad compartida de modificarlo, la propuesta será llevada al Consejo escolar y, con su aprobación, se procederá al cambio. Dicha modificación será registrada en acta del Consejo e informada mediante la página Web institucional.

Cuando se trate de actualizaciones propias del cambio de niveles, cargos, matrícula, o contexto social o política (instruido desde la autoridad) la Directora podrá actualizarlo y presentarlo a la Comunidad educativa, reemplazándolo en los medios oficiales de difusión.

La evaluación de las metas estratégicas será anual o cada dos años, dependiendo del tiempo asignado a cada una de ellas. Esta evaluación será realizada por el equipo directivo e informada al Consejo Escolar en cada Cuenta Pública (diciembre o marzo).